



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Formato Técnico de Visita y/o Verificación- Control Urbanístico		INFORME IT-CPS-795-2026-057			
DATOS GENERALES					
FECHA DE VISITA	26 DE MAYO DE 2026	No. PRELIMINAR	REQUERIMIENTO		
OBJETO DE LA VISITA	VISITA DE CONTROL DE OBRA, URBANISMO Y LICENCIA DE CONSTRUCCION	No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	N/A		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CALLE 11A SUR # 1 - 06 ESTE	CHIP	AAA0001BTAW		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	N/A	TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	N/A		
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	CIRO ANTONIO CASTRO CASTRO	No. IDENTIFICACIÓN	19.395.753		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACION	CALLE 11A SUR # 1 - 06 ESTE	TELÉFONO	N/A		
ASPECTOS TÉCNICOS					
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO	LICENCIA No.	N/A		
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A		
LICENCIA DE URBANISMO	N/A	RESOLUCION No.	N/A		
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A		
ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA					
N/A					
CONSULTA NORMA URBANA					
U.P.Z.	33. SOSIEGO	TRATAMIENTO	CONSOLIDACION	PREDIO DE INTERES CULTURAL	NO
BARRIO CATASTRAL	001111 SANTA ANA SUR	ÁREA DE ACTIVIDAD	AAE - RECEPTORA DE SOPORTES URBANOS		
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO					
EDIFICABILIDAD DEL PREDIO SEGÚN EL SECTOR NORMATIVO					
Al verificar el sector de edificabilidad del predio en mención, se encuentra referenciado dentro de la localidad de San Cristóbal, en la UPZ 33, SOSIEGO, reglamentado bajo el decreto No: 555 de 2021, sector normativo, que corresponde al tratamiento CONSOLIDACION.					
Las Fichas reglamentarias establecerán las dimensiones máximas de las alturas permitidas en cada subsector, con base en las condiciones geomorfológicas de los suelos, prevención de riesgos y los siguientes parámetros:					
☐ ANCHO DE VIA: Menor de 12 m y AREA DE LOTE: Menor A 120 m2: NUMERO DE PISOS:3					
ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN					
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI		ANTEJARDÍN		NO
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)	NO				



**FORMATO TÉCNICO DE VISITA Y/O VERIFICACIÓN-
CONTROL URBANÍSTICO
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	2 MESES	AISLAMIENTO POSTERIOR	N/A
INICIO DE LAS OBRAS	N/A		
USOS	VIVIENDA	VOLADIZO	NO
ALTURA EN PISOS	0	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	NO

LOCALIZACIÓN SINUPOT

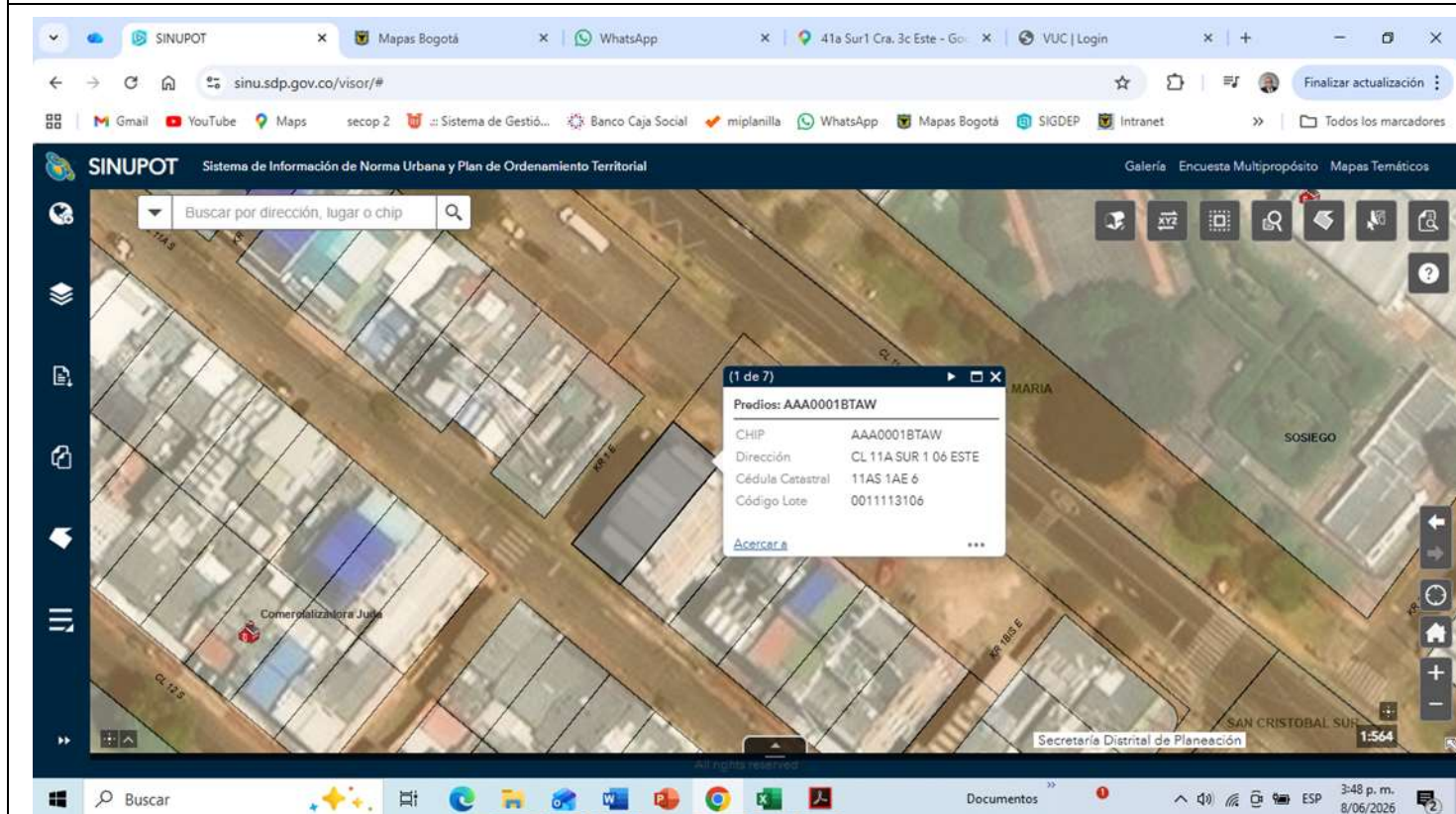


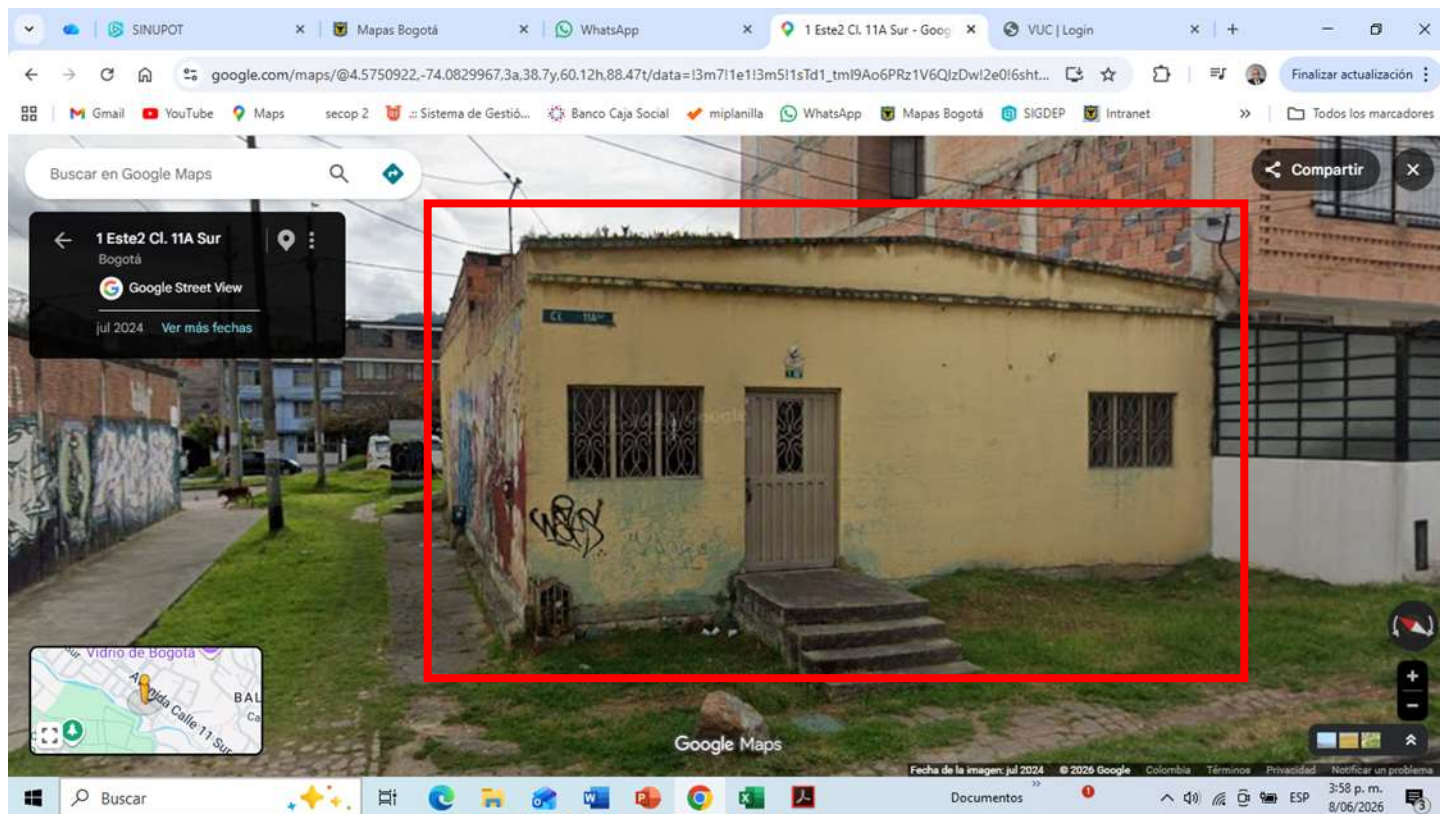
IMAGEN 1: NOMENCLATURA



IMAGEN 2: FACHADA DEL PREDIO 26 DE MAYO 2026



IMAGEN: FOTOGRAFIA GOOGLE MAPS JULIO DE 2024



OBRAS EJECUTADAS

En visita de inspección, vigilancia y control, y de acuerdo a la vista de Google maps de julio de 2024 se está ejecutando obras de excavación y adecuación del terreno, en el predio arriba mencionado.

OBSERVACIONES

De acuerdo al registro fotográfico de la visita realizada el 26 de mayo de 2026 y con base en las imágenes de Google maps, la ubicación y el consolidado en SINUPOT se concluye lo siguiente:

1. Ha existido ejecución en el predio en el último semestre.
2. Se observa predio de 0 pisos de altura con excavación en proceso, se observa maquinaria amarilla tipo retroexcavadora, sin los permisos para realizar trabajos, no existe licencia de construcción demolición y adecuación en el momento de la visita.
3. No hay evidencia de valla blanca, no hay valla amarilla, no se presenta la persona encargada o el propietario, por lo tanto, no presentan la licencia ni planos aprobados por curadurías urbanas.
4. Teniendo el registro fotográfico del sector, hay evidencia que en los últimos 12 meses en el predio con placa **CALLE 11A SUR # 1 - 06 ESTE**, se tiene cambios constructivos.
5. La persona encargada de la maquinaria hace el traslado de la misma, por requerimiento de policía

de tránsito, ya que no existen los permisos para la ejecución de trabajos.

6. Con forme a lo solicitado y de acuerdo a la visita realizada y con base en el reporte y consolidado de SINUPOT y Google MAPS, ha existido ejecución de obra en el predio motivo del presente informe en los últimos 12 meses, hay infracción urbanística de 200 metros cuadrados en el momento de la visita, con un área del predio de 200 metros cuadrados.

Hay evidencias para realizar un traslado a inspecciones de policía ya que se tiene una infracción por demolición en el predio y adecuación (excavación) con maquinaria amarilla sin los permisos necesarios, sin licencia de construcción.

CONCLUSIONES			
AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	200- m2	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	200 m2
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	- 0 m2
TIPO DE INFRACCIÓN	HAY INFRACCION URBANISTICA.		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI__ NO _X_	¿SE DEJÓ CITACIÓN?	SI__ NO _X_
ELABORADO POR	RECIBIDO POR:	NOTA	
 ING. MIGUEL ANTONIO PEREZ C. Prof. de Apoyo Área de Gestión Policia y Jurídica.			